



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH 023/14
Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de Febrero del 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUÉRETARO
P R E S E N T E**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 08 de Enero del 2014 de la **C. CERVANTES GONZÁLEZ MA. GUADALUPE ROCÍO** con categoría de Maestra de Jardín de Niños, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 20 de Febrero de 2014, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente

**LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

00039737

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.- Secretario de Educación de la USEBEQ
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.- Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/mta

PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES	
25 FEB. 2014	
HORA:	10:46
ANEXOS:	Facts, 18 hojas



Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de Enero de 2014.

LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .

AT'N.: LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza **ESTATAL** que vengo desempeñando desde hace **35** años, 9 meses, para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO: CERVANTES GONZALEZ MA GUADALUPE
ROCIO

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES: CEGG571014N43

CLAVE PRESUPUESTAL: 8821 E0181000980032

CENTRO DE TRABAJO: " EL PRINCIPITO "

CLAVE DE C.T.: 22DJN0398Q

NÚMERO DE EMPLEADO: 842

FECHA DE INGRESO: 01 DE MARZO DE 1978

LICENCIA PREJUBILATORIA: 16 DE FEBRERO AL 15 DE MAYO DE 2014

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

CERVANTES GONZALEZ MA GUADALUPE ROCIO